

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.08. Vicerrectorado de Centros Asociados

10.08.15. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Ciudad Real, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

| Anexos                            |                      |              |
|-----------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                            | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">ROFCA Ciudad Real</a> | UNED_4fcf64ea5ab1f_o | 105663 bytes |



